

**LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA
GERENCIA GENERAL**

ACTA DE INEXISTENCIA DE INFORMACION OFICIOSA

En la ciudad de San Salvador, a los diecinueve días del mes de junio del año dos mil diecisiete. Yo, **JOSÉ ARMANDO SÁNCHEZ GUTIÉRREZ**, Gerente General de la Lotería Nacional de Beneficencia, a través de la presente acta informo a la ciudadanía que por la naturaleza de la Institución, no se generan documentos de los detallados en el artículo 10 numeral 24 de la Ley de Acceso a la Información Pública, es decir Resoluciones Ejecutoriadas, así como Informes producidos en todas las jurisdicciones, por lo que se declara **INEXISTENTE**, este tipo de información en la Lotería Nacional de Beneficencia.

No habiendo nada más que hacer constar, firmo y sello la presente.



Ing. José Armando Sánchez Gutiérrez
Gerente General de LNB